

PARTE SEGUNDA

1810–1820

“Ya no podemos dedicar, ni consagrar, ni santificar este suelo, porque los hombres valientes que en él lucharon, lo exaltaron con su heroísmo y su abnegación”.

Abraham Lincoln

-I-

a) La noticia revolucionaria

La noticia del 20 de Julio de 1810, llegó a Citará en los últimos días del mes de agosto de ese mismo año. Ella, y el llamamiento de la Junta Suprema a las Provincias del Reino para secundar la empresa con el coraje que se requería, produjeron alborozo en los que vivían esperando. La locura disparatada y el motín irresponsable estuvieron ausentes en esos momentos de júbilo. Si había llegado la hora de saltar las barreras de la opresión, era necesario actuar con serenidad, sin los inconvenientes de los alborotos.

En efecto, dice el *Diario Político* de Caldas; el 31 de agosto último, 1810, se erigió en Quibdó una Junta gubernativa a pedimiento del pueblo, con adhesión a la Suprema de esta Capital, con el objeto de atender las necesidades políticas del territorio, sin innovar en las relaciones de comercio y rentas de la Corona, que se mandaron subsistir como hasta allí, mientras no se dispusiese otra cosa por el Consejo General de las Provincias no.⁶⁷

Es importante destacar que el “pueblo” pidió la creación de la Junta gubernativa que iba a comandar la obra futura. “Pueblo”, aquí, vale por seres que se inclinaban a voluntad de los patronos para no morir en la indigencia. En esta palabra quedan envueltos los habitantes de partidos mineros, los que luchaban por la existencia en un plano instintivo para subsistir, los que daban un ritmo brutal a su vida por bosques de moriche y de seje. La presencia de este “pueblo”, corrige la apreciación infundada de que “la región por su aislamiento y por la

⁶⁷ Caldas Francisco, José. “Diario Político de Santa fe de Bogotá. En: Boletín. de Historia y Antropología. Bogotá: Año 1. N° 11. 1903.

timidez de sus componentes sometidos pasivamente al dominio español, permaneció ajeno al movimiento libertario”.⁶⁸

“Fue nombrado para Presidente de dicha Junta don José María Valencia; Vicepresidente, don Tomás Santacruz y Barona; vocales, don José Ignacio Valenzuela, don Manuel Borrero y don Manuel Scarpetta”.⁶⁹ Para seguir el ejemplo de Bogotá, la mesa directiva se dirigió al cantón noviteño a fin de que hiciera tanto como sus vecinos. Feligreses y tratantes que movían champanes y arrastraban tercios de mercancía, recogerían el comunicado y trabajarían con ahínco. Ganar el apoyo moral para la causa era una inmensa y oportuna conquista.

No se equivocaron los quibdoseños.

El 27 de septiembre de 1810 se formó una Junta Provincial, gubernativa en aquella capital, con asistencia del Teniente Gobernador de la Provincia y demás autoridades, el pueblo, curas y jueces, representantes de los lugares subalternos, los que de común acuerdo eligieron Presidente de la Junta al D. D. Miguel Antonio Moreno; Vicepresidente, D. D. Francisco Antonio Caycedo; vocales, D. D. Ignacio Hurtado, D. Vicente Vernaza y D. Francisco Antonio Terán, secretario. Congregados dichos señores presentaron el juramento de obediencia, sumisión y respeto a la Suprema Junta establecida en esta Capital en representación de Fernando VII, y de servir fiel y legalmente sus empleos, con cuyos requisitos se verificó la instalación de la referida Junta.⁷⁰

Comprometida la tierra, permaneció vigilante. Había llegado la hora de probar su resistencia, su carácter. Para abrirse paso por entre la pobreza circundante, suciedad, enfermedades y corrupciones del pasado, era necesario prepararse para repeler las fuerzas exteriores que caerían sobre ella para humillarla y quebrantarla.

b) Independencia del Chocó

Ya sin las autoridades coloniales, el gobierno provisional del Nuevo Reino concretó sus actividades a formar un poder lo suficientemente capaz de enfrentarse con éxito a los acontecimientos. En circular de

⁶⁸ Contraloría General de la República. *Geografía Económica de Colombia*. Bogotá. Chocó: Imp. Nacional. 1943.

⁶⁹ Caldas, Francisco José. *Op. cit.*

⁷⁰ Caldas, Francisco José. *Op. cit.*

fecha 27 de julio de 1810, invitó a las secciones adictas a la revolución a que enviasen un diputado con los que se constituiría la Suprema Junta de Santafé, organismo que convocaría a su vez una Asamblea General o Cortes del Reino, para resolver lo por hacer en favor de Fernando VII.⁷¹

La propuesta tuvo acogida en muchos lugares de significación. Así, por ejemplo, se alistaron a concurrir Cartagena, Santa Marta, Antioquia, Socorro, Casanare, Neiva, Mariquita, Pamplona, Tunja y Chocó, especialmente ésta, que habilitó las delegaciones de Quibdó y Nóvita. Para hacer parte del Congreso, los atrateños eligieron el 20 de septiembre de ese año, a don Tomás Santacruz y Barona, en tanto que Nóvita dio credenciales a los señores Ignacio Herrera y Luis Azuola, en elección efectuada el 11 de octubre de 1810.⁷²

Aunque la tierra estaba distante de Santafé por muchos centenares de leguas, las ideas políticas de aquellos días trabajaban sobre los chocoanos. “Tunja, despedazada por bandos acalorados; Sogamoso, que buscaba erigirse en provincia; Mompós, apartado de Cartagena y Girón de Pamplona; Ambalema en contra de Mariquita”,⁷³ fueron estímulo para que Nóvita anhelara aprovechar la confusión para dar el salto de Cantón a Provincia. Esta refriega casera inclinó a Nóvita a presentarse al Congreso con las ideas de Nariño.

En este mundo de “opiniones, sospechas, proyectos y temores, en que cada hombre era un sistema”,⁷⁴ se reunió el Supremo Congreso el 22 de diciembre de 1810. No asistió a las deliberaciones el representante Santacruz y Barona, pero sí don Ignacio Herrera, Síndico-Procureador de Santafé, caleña ilustre que había sobresalido en las jornadas del 20 de julio en la capital del Virreinato. Como amigo del centralismo, Herrera fue beligerante, asumiendo en sus actuaciones la vocería total de los chocoanos.

Para los sucesos de 1811, nuestro territorio estuvo presente. No

⁷¹ Henao y Arrubla. Historia de Colombia. Bogotá: Talleres Editores de la Librería Voluntad. 1952.

⁷² Caldas, Francisco José. *Op. cit.*

⁷³ Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*. Bogotá: Imp. Nacional. 1858.

⁷⁴ Henao y Arrubla. *Op. cit.*

Rogerío Velásquez

rubricó la Carta Federal del 27 de noviembre de ese año; por cuanto su vocero don Ignacio Herrera y el Dr. Manuel Bernardo Álvarez, que lo era de Cundinamarca, quedaron en minoría ante los delegados de Antioquia, Cartagena, Neiva, Pamplona y Tunja, quienes abogaban por una Constitución calcada en la de los Estados Unidos y la Francia del Directorio. El Chocó, amando como amaba el gobierno constitucional y representativo, la separación de poderes y la caída del sistema fiscal imperante, tenía la obligación de sostener que la federación era la ruina de los pueblos nacientes por las exigencias de su organización.

Cinco meses antes de que el Colegio Electoral de Cundinamarca decretase la libertad del Estado que representaba del poder español, el Chocó, infiel a los principios monárquicos, declaró su independencia el 2 de febrero de 1813. En Cabildo abierto integrado por Tomás Pérez, Domingo y Manuel Mena, Miguel Buch, Ángel Pérez, Nicolás González Acevedo, fray José Talledo, Francisco García Falcon, Miguel Montalvo, Ángel Rueda, Domingo Martínez y otros, juraron separar el territorio de la Corona. En lo adelante, en el anchuroso coloniaje, ese mapa de ríos y canales, de bosques, resinas y metales, sería una comarca que buscaría sus propias soluciones sin el concurso de los gachupines.

Ciertamente la provincia era pobre para dar paso tan arriesgado. A esta circunstancia podrían agregarse la carencia de vías, los peligros de la Audiencia de Panamá, las luchas internas de Popayán, la monarquía de Pasto, las disensiones de Cartagena y Santa Marta. Sin considerar estos peligros, la sabana de los citaráes y chocóes marchó con su tiempo, dispuesta a edificarse por sí misma, bajo el amparo de sus ideales.

c) El momento estelar

Sometida Cartagena por don Pablo Morillo, comenzaron los fracasos nacionales. Dividido el ejército expedicionario que invadía la Nueva Granada, se destinó al Chocó al teniente coronel Julián Bayer, quien en seis botes de guerra salió de Cartagena, en diciembre de 1815. Pobres y humildes labriegos, gentes de ríos impetuosos y peones de siembras elementales, iban a medirse con el brillante conjunto del Pacificador, que entraba al país inclemente e inexorable.

La Junta de Citará, intuyendo los descalabros de los patriotas en el Atlántico, se aprestó a la defensa. Avivando el, patriotismo por los medios a su alcance, allegó recursos de todo género “tanto que pudo auxiliar a don Juan del Corral, Dictador de Antioquia, con 500 fúsiles, dinero y otros elementos, ayuda que se envió con el capitán Zoilo Salazar y alférez Emigdio Cárdenas”.⁷⁵ Realizado este acto de compañerismo, el gobierno se preparó a resistir las fuerzas de la tiranía.

Para luchar contra los que subían el Atrato, se encontró un punto de apoyo. En la desembocadura del río Murri, desde donde se podía avistar oportunamente a los que llegaban, se construyó un fuerte con fondos de Francisco García Falcon, corregidor del citado lugar, y el concurso de sus esclavos. Como jefe de la fortaleza actuaba el coronel Miguel Montalvo y el sinuano Tomás Pérez, hombre que puso al servicio de la causa su persona y sus bienes, sus recursos pecuniarios y su fogoso entusiasmo.

Al pie del fuerte se colocaron los dos cañones de a tres que cuidaban la comarca y la goleta El Fogoso, canoa de una sola pieza, y la comida necesaria. En plena selva comenzaba la lucha, no sólo contra los extranjeros sino contra los rayos del sol, contra el calor y las lluvias, contra las fieras y las calamidades que arrasan las cosechas, contra las serpientes que asechan todos los caminos, contra los insectos que arruinan las sementeras, contra las hormigas que invaden las despensas y se comen los manjares, contra el zancudo, el mosco y los jejenes que flagelan en forma inmisericorde.

Mientras “la miserable Provincia del Chocó”, como la apellidó Morilla, se disponía a su defensa, Bayer, con sus embarcaciones artilladas y bien provistas de tropas y pertrechos, llegaba al Zápote, rancharío costanero cercano al delta del Atrato. La dura y difícil travesía y las peripecias soportadas con la soldadesca, se vieron premiadas con el encuentro sorpresivo de don José María Portocarrero y Lozano, quien con 150 emigrantes había dejado a Cartagena en los momentos del asedio. Convenientemente escoltados los fugitivos fueron devueltos

⁷⁵ Domínguez y Gómez, Víctor M. “La Guerra de Independencia del Chocó”. En: Boletín de Historia y Antropología. Año X N0 109. Bogotá: 1915.

Rogerío Velásquez

a la Heroica, donde el primero halló la muerte en el patíbulo el 24 de febrero de 1816.⁷⁶

Dos meses detuvo el palenque a los peninsulares. Desde febrero, en que Bayer se presentó con su tropa, hasta marzo, en que las naves dieron rumbo a Cartagena a contar el insuceso, no hubo día que no tro-nasen los cañones y ensordecieran los fusiles. Valientes y deseosos de gloria, los españoles adularon falazmente a los nativos, forzando en-tradas, trataron y realizaron asaltos, gritaron proclamas, llamaron a las filas realistas a los africanos, bajo el señuelo de la libertad. Si la ciudad de los Heredias había sido la primera presa de la reconquista, el Chocó era el primer escudo que amellaba los propósitos de los ultramarinos.

Solo estuvo el Chocó en esta hora de sacrificios. Solo estuvo en estos sesenta días defendiéndose de cuerpos de infantería, de artillería volante ingenieros, de fragatas que hendían las aguas en persecución de altos designios. En un mundo desapacible como el bajo Atrato, el Chocó, sin el apoyo de las capitales del Reino, luchó solo por un nuevo sentido de la vida, por una nueva política social.

Con la victoria de Murri, se despejaron los caminos del Cauca, la entrada a Antioquia, la ruta al Ecuador, y Panamá, Cartagena y los Andes. Si no se utilizaron esas vías para aniquilar a Morillo, la culpa no fue del Chocó sino de los colombianos que se asfixiaban en coartadas y trampas, delaciones y engaños, en ansias de fueros, en infidencias y malicias entre hermanos que parecían haber olvidado el compromiso de resistir contra los foráneos que ganaban las ciudades de manera fulgurante.

—II—

a) El año terrible

El año de 1816, señala el comienzo de la ruina de la República. Soldados que ocupaban ciudades y levantaban patíbulos; ejércitos que corrompían costumbres de regiones enteras; usurpación de bienes pertenecientes a los patriotas; aumento de alcabalas sobre la producción de cualquier género; presidios y trabajos forzados. La fuerza imperial

⁷⁶ Domínguez y Gómez, Víctor M. *Op. cit.*

que cae despóticamente sobre campos y aldeas, hace abrir el camino de Anchicayá con la contribución de todos los pueblos del Valle,⁷⁷ a la vez que golpea sobre la espalda de los negros que producen un millón de pesos en las minas chocoanas, según los cálculos de don Vicente Restrepo.⁷⁸

En este año crucial, el espíritu revolucionario no cede. Bayer, incansable como era, volvió a la brega en los primeros días de abril. Venía en esta ocasión con el comandante Antonio Plá y un refuerzo de soldados, distribuidos en la fortaleza de Neptuno en la goleta El Fogoso, arrebatada a los nativos en el primer combate, y otra parte en la barquetona Mochuelo. Las baterías emplazadas en la fragata desmantelaron el fuerte de Murri, ahora abandonado a escasos patriotas, pues, los otros, refugiados en Quibdó, sostenían el gobierno que seguía con lado los reveses de los granadinos.

De que en Murri no había para combatir sino escasos bongos en que algunos ribereños trataron de hostilizar a los extranjeros, lo confirma el siguiente parte de Bayer a Morilla, fechado el 19 de mayo en la boca de Bebará:

El 19 del mismo (de abril) me introduje por las bocas del río, siguiendo siempre las huellas del enea, sorprendiéndolo más veces sus embarcaciones apostadas que se fijaban a nuestra vista. El 13 (de mayo) llegué al puerto del “Remolino” cerca de Murri, el cual encontré abandonado por la guarnición.⁷⁹

No hallando resistencia, los tercios se tomaron a Quibdó, el 6 de mayo de 1816. En el asedio quedaron prisioneros Francisco García Falcon, a quien se le expropiaron sus bienes en favor de la Corona Ángel Rueda, condenado a ocho años de presidio en Cartagena, y Domingo Martínez, a seis. El capitán Tomás Pérez escapó, lo mismo que el grueso de los republicanos que se dirigieron a Nóvita, con su gobernador a la cabeza.

⁷⁷ Ramos Hidalgo, Nicolás. *Monografía del Distrito del Dagua*. Bogotá: Boletín de Historia y Antropología. Nos. 361-362. Vol. XXXI. 1944.

⁷⁸ Restrepo, Vicente. *Estudio sobre las minas de oro y plata de Colombia*. Bogotá: Imp. del Banco de la República. 1952.

⁷⁹ Valencia Lozano, Jorge. *El Chocó y la Guerra de la Independencia*. Quibdo: Imp. Oficial. 1926.

Rogerio Velásquez

Al día siguiente, Bayer persiguió a los fugitivos con el escuadrón Medio Regimiento de la Victoria. En el Arrastradera de San Pablo, donde está hoy la ciudad de Istmina, se trabó el combate, que fue funesto para los nativos. En esta acción cayeron prisioneros Miguel Buch y Miguel Montalvo, quienes, trasladados a Bogotá por el río Magdalena, subieron al cadalso el 29 de octubre de 1816, al lado de Caldas y Ulloa.

Nóvita fue la última en esta serie de ganancias realistas. El 25 de mayo desapareció su independencia. Arrojo y actos temerarios, nada valieron. Al final, canoas, cañones, fusiles y soldados en poder de Bayer; Juan Aguirre, nombrado gobernador; Antonio Plá en poder de la costa del Pacífico, y el siguiente parte de victoria que honra a nuestros antepasados:

Nº 7. — Que queda enterado.

Excelentísimo señor:

En este día me da aviso Don Julián Bayer, Comandante de la Columna de Atrato, de estar sometida a la obediencia del Soberano, la Provincia del Chocó; yo creo que esta es la última que lo ha hecho de todo este Reino, y acaso de todos sus dominios en América; mas para el gobierno sincero, y para la obligación mía, me apresuro a felicitar a V. E. con extremos parabienes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Antioquia y mayo 27 de 1816.

Excelentísimo señor.

Francisco Warleta.⁸⁰

b) Fusilamiento de Tomas Pérez

Abolidas las medidas del gobierno revolucionario que dejaba libre el comercio en el ramo de aguardiente, la franquicia de la platina y el indulto de los mazamorreros, Juan Aguirre, en su carácter de gobernador, fijó por bando los tributos a que debieran sujetarse los traficantes y venteros. La cántara de aguardiente que en los años anteriores oscilaba entre doce y diez y seis pesos, subió a treinta y dos; el gravamen a los mineros, “a clase más miserable de la población” como se la calificaba por entonces, creció de tres a cuatrocientos pesos en favor

⁸⁰ Velásquez, Rogerio S/F. *José María Cancino*. Bogotá: Rev. Bolívar. Nº 28. Imp. Nacional.

de la Real Hacienda, a la vez que se estancaba la platina como en los tiempos anteriores.

Las disposiciones de Aguirre se complementaron con la persecución a los insurgentes. Invocando el artículo 22 de la Constitución de 1812, que decía:

A los españoles que por cualquiera línea son habidos y reputados por originarios de Africa, les queda abierta la puerta de la virtud y del merecimiento para ser ciudadanos; en su consecuencia las Cortes concederían carta de ciudadano a los que hicieren servicios certificados a la patria, o a los que se distingan por su talento, aplicación y conducta, con la condición de que sean hijos de legítimos matrimonios; de padres ingenuos; de que estén casados con mujer ingenua; y avecindados en los dominios de las Españas, y de que ejerzan alguna profesión, oficio o industria útil, con un capital propio,⁸¹ ofreció 200 patacones y la libertad, si era esclavo, al individuo que presentara vivo o muerto, al rebelde de La Purísima. Crispín y Simón Salazar, negros esclavos de Joaquín Sánchez, ganaron la prima, aunque no la condición de libertos, porque al reclamar la carta de aforamiento, se les notificó recibir **cincuenta palos cada uno**. “Si la traición se aprovecha, el traidor se castiga”, fueron las palabras del tirano al serle reclamado el cambio de la oferta por el ilustre granadino.

El proceso del mártir, iniciado el 4 de junio de 1816, fue como sigue:

Orden de juzgar a Tomás Pérez.

Citará, 4 de junio de 1816.

Señor Don Antonio Plá, 2º Comandante de la Columna del Chocó.
Presente.

Hallándome con instrucciones del Excmo. General en Jefe del Ejército Pacificador de las Américas, de hacer juzgar por el Consejo de guerra Verbal, formado por los señores Oficiales que se hallen en la Columna de mi mando, a los individuos más perjudiciales a la tranquilidad pública; y de hacer ejecutar inmediatamente la sentencia, nombré ayer Presidente del Consejo de Guerra, en que reunirá como vocales al Teniente de Granaderos del Regimiento de León, Don Vicente Gallardo, al Teniente del Regimiento del Rey, Don Ramón

⁸¹ Zuleta, Eduardo. *Movimiento Antiesclavista en Antioquia*. Bogotá: Boletín de Historia y Antropología Año X. Vol. 109. Imp. Nacional. 1915.

Rogerío Velásquez

Sánchez, y al Alférez del Regimiento de la Victoria, Don Cosme Rodríguez, para que se juzgue en el día de mañana a Tomás Pérez, Ángel Rueda y Domingo Martínez, acusados de haber servido con las armas de rebelión contra las tropas del Rey nuestro señor, hasta ser cogidos con las armas en las manos, de haber servido de incendiarios en esta Provincia, en cuyas causas hará de Fiscal el Tercer Piloto de la Real Armada, don Manuel Gil.

Dios guarde a usted muchos años, Julián Bayer.

Don Manuel Gil, Tercer Piloto de la Real Armada y habilitado de Oficial, según Ordenanza General: habiendo de nombrar Escribano, según previene S. M. en sus reales Ordenanzas, para que actúe en el Consejo de Guerra Verbal contra Tomás Pérez, Rueda y Domingo Martínez, nombró al Sargento Graduado Rufino Real, de la Tercera Compañía del Regimiento de la Victoria, al que advertido en la obligación que contrae, acepta, jura y promete guardar fidelidad y sigilo en cuanto actúe.

Y para que conste la firmó conmigo en Citará, a doce de Junio de mil ochocientos diez y seis. Manuel Gil. — Rufino Real.

Celebración del juicio

Don Manuel Gil, Tercer Piloto de la Real Armada y habilitado de Oficial, según Ordenanza General, certificó los puntos que hoy día doce de Junio de 1816, después de haber oído la misa del Espíritu Santo en la iglesia de este pueblo de Citará, se ha juntado al Consejo de Guerra en casa del Capitán 2º. y Comandante de la Columna del Chocó, Don Antonio Plá siendo dicho señor Presidente del Consejo y en el cual se hallaron presentes el Teniente del Regimiento de León, Don Vicente Gallardo y el de la misma clase del Regimiento del Rey, Don Ramón Sánchez, y el Subteniente del Regimiento de la Victoria; Don Cosme Rodríguez.

Habiendo hecho comparecer ante el Consejo a Tomás Pérez, acusado del delito de infidencia, y hecha la señal de la cruz, se le exigió el juramento conforme a Ordenanzas; dijo llamarse Tomás Pérez, ser de edad de treinta y cinco años, hijo de la Pura y Limpia; preguntado si había servido antes de la revolución, dijo haber servido cuatro años en los buques de guerra, y cuando subió de primera vez el Comandante Don Julián Bayer, confiesa haber sido uno de los que más se distin-

guieron en la acción del Fuerte del Remolino, por cuya causa le hizo Capitán el gobierno insurgente; asimismo confiesa haber puesto una bandera encarnada con el objeto de defenderse hasta morir.

La segunda vez que subieron las armas del Rey fue el único que hizo fuego con las fuerzas sutiles que mandaba en el Remolino de Murri, insultando a los españoles y su Gobierno con palabras las más oscuras. Preguntado por qué motivo vino a este pueblo, dijo haber venido de patrón y práctico de una goleta inglesa con bandera del Estado que conducía mil y trescientos fusiles; y asimismo dice haber aceptado el empleo de Capitán gustosamente; que fue cogido con las armas en la mano por unos esclavos de Joaquín Sánchez, habiendo ofrecido cien patacones; y habiéndole dicho nombrase defensor de entre los habitantes del pueblo, por no existir en la Columna más oficiales que componen el Consejo, atestiguó con Don Pedro Portillo, vecino de este pueblo al que se hizo comparecer ante el Consejo y dijo: que solo puede alegar en su favor que, después de salir a la toma de la Provincia de Antioquia, le oyó decir que quedaría (sic) y ojalá se hubiese pasado en dicha Provincia de Antioquia, para no exponerse a padecer; y él alega a favor haber hecho varias solicitudes para irse a Cartagena, a su casa, y que nunca el gobierno se lo permitió. Para que conste, lo firmaron conmigo el presente Escribano, y por no saber escribir el reo, hizo la señal de la Cruz; y que lo dicho es la verdad a cargo del juramento que tiene hecho, en que se firmó y ratificó, leída que le fue esta declaración.

Manuel Gil. — (**Hay una cruz**)

Ante mí, Rufino Real. — Pedro Portillo.

Sentencia de muerte

En Citará, a doce de Junio de mil ochocientos diez y seis, estando confeso el reo del delito de infidencia, mandó el señor Presidente pasasen a votar los señores que componen el Consejo, y unánimemente todos los votos le sentenciaron a ser pasado por la espalda como traidor al Rey y que su cabeza sea fijada en la embocadura del río Atrato y Quito, y lo firmaron dichos señores.

Antonio Plá. — Vicente Gallardo. — Ramón Sánchez. — Cosme Rodríguez.

Rogerío Velásquez

Confirmación de la sentencia

Citará, catorce de Junio de mil ochocientos diez y seis. Confirmo la antecedente sentencia, y ejecútese la muerte a las cinco de la tarde de este día.

Julián Bayer.

Notificación de la sentencia

En el pueblo de Citará, a las diez y media de la mañana del día catorce de Junio de mil ochocientos diez y seis, Don Manuel Gil, Tercer Piloto de la Armada Real y habilitado de Oficial, según Ordenanza General de la Armada, en virtud de la sentencia dada por el Consejo y aprobada por el señor Teniente Coronel y Comandante de la Columna del Chocó, Don Julián Bayer, pasó, con asistencia de mí, El Escribano, al calabozo de la Prevención de este pueblo de Citará donde se hallaban Tomás Pérez, Ángel Rueda y Domingo Martínez, reos de este proceso, habiéndoseles hecho poner de rodillas les leí la sentencia de ser el primero pasado por las armas por la espalda y su cabeza fuese cortada y puesta en la embocadura del río Quito con el Atrato; el segundo, de ocho años de presidio en Cartagena; el tercero de seis años. Y debiendo ejecutar la sentencia de cortar la cabeza a. Tomás Pérez y ponerla en el sitio prescrito, en virtud de la primera sentencia, y se llamó a un confesor para que le preparase cristianamente. Y para que conste por diligencia, lá” firmó dicho señor, de que yo el infrascrito Escribano doy fe.

Manuel Gil. – Ante mí, Rufino Real.

Ejecución de la sentencia

En Citará a catorce de Junio de mil ochocientos diez y seis, yo infrascrito Escribano doy fé:

Que en virtud de la sentencia de ser pasado por las armas por la espalda, y puesta la cabeza en embocadura del Río Atraía y Quito, dada por el Consejo de Guerra Verbal a Tomás Pérez, se le condujo en buena custodia en el mismo día, mes y año, a extramuros de la ciudad, en donde estaba el ayudante de la columna, Don Vicente Gallardo; y habiendo publicado por dicho señor el bando que S. M. previene en sus Reales Ordenanzas, y leído por mí la sentencia en alta voz, se pasó por las armas por la espalda a Tomás Pérez, en cumplimiento de su sentencia, a las cinco de la tarde del referido día, mes y año.

Y para que conste por diligencia, lo firmó dicho señor, con el presente Escribano.

Ante mí, Manuel Gil. — Rufino Real.

e) Sentencia de Domingo Martínez

En Citará, a doce de Junio de mil ochocientos diez y seis, habiendo concluido el reo su declaración y no pudiéndole averiguar el que había sido comprendido en el delito de incendiario y sí de insurgente, mandó el señor Presidente pasar a votación a los señores que componen el Consejo y unánimes todos los votos, fue sentenciado a ser desterrado por seis años al presidio de Cartagena, y de verificar el castigo impuesto de cortar la cabeza a Tomás Pérez y fijarla en el sitio prescrito y la firmaron.⁸²

Miguel Buch, Miguel. Montalvo y el sinuano inmortal, fueron las ofrendas chocoanas a la naciente República en los aciagos días de 1816, Cayeron en el terremoto provocado por las fuerzas peninsulares que Dios castigó más tarde en Murri, donde los hombres de Bolívar realizaron el milagro de aniquilar los atropellos.

—III—

1816 – 1819

Los padecimientos soportados cohesionaron la raza. Unidos los hombres por el torbellino revolucionario, comenzó la tierra a moverse en busca de maneras eficaces para alcanzar su bienestar. Contra el orden establecido por Sámano y sus agentes había que maquinarse, urdir, crear corrientes subterráneas capaces de despertar las emanaciones telúricas de los que padecían. Algo les decía a los chocoanos que la libertad no está afuera sino dentro del corazón.

En este alentar, el pueblo contaba con las noticias del interior. A veces se sabían levantamientos y asonadas como las ejecutadas por los hermanos Almeidas en Chocontá, Suesca y Nemocón, y otras ocasiones se desalentaba el espíritu al conocer los insucesos de mujeres como Policarpa y Antonia Santos, martirios y prisiones de ciudadanos ilustres, y muertes desesperadas. Con todo, la mente y los suspiros estaban fijos en Labranzagrande y Guas dualito, en Pore y Chire, en Arauca y La Laguna, puntos donde se preparaba la tormenta definitiva contra los pacificadores sanguinarios.

⁸² González Zea, Abraham. *El Chocó en la Historia*. Medellín: Publicaciones del Consejo de Medellín. Imp. Municipal. 1944.

Las buenas y malas noticias recibidas pasaban los ríos, cruzaban los minerales y agitaban a criollos en aldeas miserables. Piratas del Golfo de Urabá, indios y esclavos convertidos en mensajeros oficiosos, metían y afianzaban la idea de volver a las armas para debilitar a los hispanos. Reaccionar contra Aguirre fue el lema de los que sufrían deportaciones, cercenamiento de manos y orejas, robo de mujeres, encierros con grillos y trabajos forzados, impuestos exorbitantes, y la intervención del gobierno en los negocios de los particulares.

Por todo esto, Murri volvió a ser campo de operaciones. Realistas vinculados al comercio, conocedores, además, de las turbulencias de Casanare, Pamplona, Tunja, Neiva y el Socorro, huyeron a Cartagena en forma precipitada. Entre éstos se menciona a Carlos Ferrer y Xiques, capitán de navío, valeroso y amante del Rey que, en canoa chata bajó el Atrato y realizó la travesía de mar sin temor a los escollos. Los viajeros alertaron al gobierno de la Heroica de los peligros que en el Chocó amenazaban la Corona, lo que sirvió para preparar una invasión al mando del vasco citado.

Tanto fervor patriota no fue inútil. Nativos y colonizadores que se oponían a la sumisión, se vieron en el motín que dio la vuelta por los canalones de Santa Bárbara y Sesego, Cajón y Los Tres Brazos, Yalí, Sipí y Opogodó, con amenazas de prender en Tadó e Iró y los zambullideros de San Pablo.⁸³ El desorden se aplacó con el sacrificio de los hermanos Padilla, Pío y Luis, el 1^o de abril de 1819.⁸⁴

a) Actividades en las costas

1) **En el Pacífico** –Manuel Valverde, español, fundador de Guapi a fines del siglo XVIII, dueño de minas en Tapaje, tremoló el pendón real en las tierras que dominaba. Con un cuerpo de guarnición se presentó a la defensa de la villa y del río que eran suyos. En los primeros meses de 1813, la población fue rescatada para el país, por la valentía de don Manuel Olaya, sus esclavos y vecinos. Valverde huyó al Ecuador hasta la ocupación de Popayán por Sámano, fecha en que intentó regresar, de no haber muerto en las cercanías de Coquimbo.⁸⁵

⁸³ Archivo del Distrito de Nóvita.

⁸⁴ Henao y Arrubla. *Op. cit.*

⁸⁵ Merizalde del Carmen, Bernardo. *Estudio de la Costa colombiana del Pacífico*. Bogotá:

Merece atención destacada el patrullaje de don Guillermo Brown, evocado por el historiador Raimundo Rivas, de la siguiente manera:

“Guillermo Brown, Como doro de las fuerzas marítimas de Buenos Aires, se apoderó, en Abril de 1816, de la fragata La Gobernadora, salida de Guayaquil con prisioneros patriotas para ser juzgados en Lima. Convencido por Vicente Vanegas de que debía seguir a las costas granadinas, con el objeto de ayudar a la revolución, Brown llegó a Buenaventura en los momentos en que triunfaba la reacción a favor de Fernando VII, gracias a Morillo. Ofreció sus servicios a las autoridades patriotas, solicito, además, provisiones para sus embarcaciones, mientras montaba una batería de seis cañones para defender el puerto de los españoles.

“El presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, doctor José Fernández Madrid, y el general José María Cabal, contestaron aceptando alborozados las propuestas de Brown. Con todo, las comunicaciones no llegaron a poder del marino porteño, en cuyos navíos pensaron asilarse, a fin de lograr su salvación del patíbulo, que les preparaba Morillo, ilustres próceres tales como Camilo Torres, apóstol de la revolución; el antiguo comisionado regio Liborio Mejía, el propio general Cabal y el conde de Casa Valencia.

“Tal propósito no se realizó porque Brown, cansado de esperar, viendo irse a pique sus naves ancladas, y temeroso de las superiores fuerzas españolas, se hizo a la vela cuarenta y un días después de su llegada, dejando en tierra al doctor Hanford y a su hermano, quienes fueron puestos en capilla en Popayán”

En medio de la sostenida moral de los habitantes del Pacífico, merece destacarse la obra cumplida por Juan Illingworth. El gobierno chileno para socorrer a los patriotas destacó una de sus fragatas con mirar al rodeo del océano. Para esta empresa se escogió *La rosa de los Andes*, buque que comandó Illingworth, de familia inglesa, marino avezado, amigo de nuestro país, y hombre diferente a los corsarios de su tiempo.

Los propósitos de Illingworth fueron claros y precisos. Golpear a España en su avance al interior de la Nueva Granada; dar en tierra con

la Cédula real de 1614 que establecía pena de muerte y confiscación de bienes para quienes favorecieran la participación de extranjeros en el comercio con las Américas; vencer los viejos galeones del imperio que zarpaban de Cartagena o Sanlúcar con patentes de corso; amar la independencia americana.

Diferente a Luis Aury, que pretendió alzarse con Panamá, Portobelo y Changres, y a muchos codos de distancia del capitán Mitchel, partidario de tropelías y desmanes, el enviado chileno combatió a Tacón en Tumaco, encalló en el río Iscuandé, huyendo de la nave española *La prueba*, con la que sostuvo un reñido encuentro en la bahía de Buenaventura, donde entregó al coronel Cancino las armas y municiones que libertaron el alto, Chocó del poderío de la Península.

Sabedor del avance realista sobre Quibdó, se sitúa en Cupica, a ocho días de Citará y ocho de Panamá, con el propósito de trasladar su nave por el istmo de Napipí y cortar la retirada de los extranjeros que atacaban La Vigía. La relación de tamaña proeza, única en su género, la hace el historiador Vicuña Makena con las siguientes palabras:

En los primeros días del mes de enero de 1820 la *Rosa de los Andes* se encontraba tranquilamente anclada en la bahía de Cupica, una de las muchas ensenadas del golfo de Panamá, que por su profundidad hacia Darién estrecha el paso de un océano al otro océano.

Tenía noticia de esto el comandante de la *Rosa* por los indios ribereños y había sabido además, a su paso por San Buenaventura, que los realistas de Cartagena enviaban una expedición desde el Atlántico para que subiendo por el poderoso río Atrato cayese sobre los invasores del Chocó por su espalda. La expedición, según el aviso que hemos recordado, constaba de 200 hombres embarcados en cuatro cañoneras.

Con la vivaz energía de los hombres de su raza, admirablemente secundado por la heroica docilidad de sus marinos y soldados chilenos, Illingworth se propuso llevar a cabo una de las operaciones más atrevidas y singulares que sea dable imaginar en aquellas soledades, y cuya ejecución importó una verdadera gloria universal para su nombre y para sus compañeros. Esa resolución fue la de atravesar de un mar a otro el istmo del Darién, con un destacamento de cien hombres llevando en sus hombros una embarcación de mar, y embarcándose en

la parte inferior del Atrato, cortar la retirada hacia el mar Caribe a los invasores.

Realizó su abra el atrevido marino con gigantescos esfuerzos: navegando en ocasiones contra las corrientes; arrastrando en otras su esquife entre las rocas; deslizándolo a veces a fuerza de brazos por las cimas escarpadas; y así, el 4 de febrero de 1820, llegó al término de su expedición, echando el pesado bote en las aguas del Atrato.⁸⁶

Mientras estas cosas sucedían, los negros, expoliados por los terratenientes, se sublevaron en Saija en 1818, “contra sus verdaderos amos, unos, y otros negando la esclavitud”. En número de ochenta, en palenque sobre el río, desbarataron la expedición comandada por Manuel Silvestre Valverde, con puyas envenenadas, sables y macanas.⁸⁷ Este revuelto que contrastó con la conducta de los bandoleros africanos que seguían a Tacón y a los monarquistas de Pasto, mantuvo, en chozas y rancheríos, el entusiasmo de ser libre hasta la llegada del gobierno de José Hilario López.

2) **En el Atlántico.** Con el bloqueo de Cartagena iniciado por Morillo, comienza la actividad bélica en el océano Caribe. La dispersión de los sitiados que principio el 5 de diciembre de 1815, llevó a los más apartados rincones del litoral la semilla de la revolución. Siete goletas y seis embarcaciones menores sirvieron esta empresa, que honra a los que la iniciaron bajo el fuego cruzado de los buques enemigos.

La proeza, ejecutada con audacia” y valentía, encendió los ánimos patriotas en el interior de Urabá, Coclé, Veraguas, San Andrés y Providencia, Cuba, Santo Domingo y los Cayos de San Luis. En el Darién, los hermanos Carabaños, sabedores de la caída de la Heroica, penetraron por el Atrato con la ambición de soplar sobre los ribereños vientos libertadores. Un banco de arena, al detener la travesía, impidió que la tierra de abraibas y abenamecheis se contagiara con las ideas de la independencia nacional.

Los que recalaron en las costas de Veraguas corrieron, asimismo, suerte adversa. La falta de alimentos y la sorpresa de las guerrillas realistas dispersaron el conjunto, dentro del cual iban García de Toledo,

⁸⁶ Contraloría General de la República. *Op. cit.*

⁸⁷ Archivo General del Cauca. Colonia.

y Ajos que, apresados, fueron despachados desde Portobello, por las autoridades españolas a Morilla, en Cartagena.⁸⁸

Lo mismo ocurrió a los emigrantes de Coclé, Jamaica y Providencia. Después de estas aventuras, corsarios americanos continuaron trabajando. Imitando a los Estados Unidos en 1778 y 1812, marinos con patentes de Cartagena, Margarita y otros puertos; granadinos, venezolanos, chilenos y argentinos daban batalla sin cuartel a las naves realistas. Persiguiendo el comercio español se les vio desde 1815 a 1821 en los Cayos, Curazao, Kingston, Cartagena, Riohacha; Santa Marta, La Amelia, San Andrés y Providencia, etc. Donde entraban despertaba el comercio, la trata de esclavos y los actos de piratería.⁸⁹

En febrero de 1820, Cancino resuelve ponerse en comunicación con Aury, corsario y pirata, amigo de la emancipación, más tarde enemigo de Bolívar y de Brión, al que soñaba emular. Se buscaba auxilio para cortar el paso de las tropas imperiales que se internaban por el Atrato, detener el avance de Calzada en el Cauce, libertar el occidente de la Nueva Granada. En la goleta *Diana*, salió Joaquín Acosta a Catalina y Providencia. El resultado de la misión fue nulo por la escasez de víveres en el Chocó para sostener la tripulación que se trajese, por falta de un buen puerto para los 16 buques que componían la armada, por el desaire de Brión y Urdaneta al no solicitar la cooperación de Aury en la campaña contra Riohacha y Santa Marta.

En otra parte de estas notas aparecen las peticiones concretas de los patriotas ante el corso de Providencia. La negativa de Aury hizo posible la invasión quiteña, la toma de Popayán, la entrada al Valle de los defensores de la tiranía. Con las fuerzas del corsario se habría evitado el combate de Pitayó, la refriega de Jenoy, la toma del Patía por Calzada, los esfuerzos de Sucre en El Trapiche, las desertiones de los republicanos, las marchas y contramarchas a Cali en espera de tropas que venían de Guayaquil, la sangrienta batalla de Bomboná y las tardías capitulaciones de Basilio García con el Cabildo de Pasto.

⁸⁸ Rivas, Raimundo. *Op. cit.*

⁸⁹ Rivas, Raimundo. *Op. cit.*

b) Los días decisivos

No bien terminada la batalla de Boyacá, Bolívar destinó al Chocó al coronel Nicolás Gamba y Valencia, y como ayudantes de campo a los capitanes Manuel Meléndez Arjona, Juan María Gómez, José María Caicedo Zorrilla, al teniente Leandro Avendaño y a los subtenientes Joaquín Acosta y Mauricio Olaya. Con tropas regulares, pertrechos y víveres salieron por Cartago con dirección a Nóvita, el 18 de octubre de 1819. Para asesorar a Gamba y Valencia el Libertador nombró como jefe civil y militar al gobernador del Chocó, coronel José María Cancino.

Joaquín Acosta, que no había podido viajar con el grueso de los expedicionarios, salió de Cartago en noviembre, a la cabeza de una escolta que debía auxiliar a los patriotas de esas soledades. “Viajando por caminos intransitables –dice su hija–; por andurriales y despoblados; morando en los climas peores del mundo; luchando con aquella naturaleza ecuatorial tan exuberante cuanto malsana, el joven militar pasó los meses de Noviembre y Diciembre”,⁹⁰ en viaje a su destino.

El 16 de enero de 1820, salió de Nóvita Acosta rumbo al Atrato:

Hoy salí de Nóvita –escribe– con mis compañeros. Hasta las tres de la tarde guardamos en La Bodega al Coronel Cancina que debería llegar hoy. Pero como no parecía y urgía continuar el viaje, hice cargar las canoas y embarcándonos en el río Tamaná, continuamos la marcha. A las cinco de la tarde llegamos a las bocas el Tamaná en donde este río desagua en el caudaloso San Juan. Nos quedamos esa noche en sus orillas en una casa grande. Estando allí recibí un chasqui que me enviaba el gobernador con una orden para que continuase marcha hasta Citará a cumplir una comisión.⁹¹

En Citará, rendida su tarea, recibió orden de incino para fortificar un punto ventajoso sobre las riberas atrateñas. El 27 estaba en Murri al lado de Gamba y Valencia, de donde partió a Providencia a conferenciar con Aury, con las siguientes instrucciones:

1°. Pondrá en manos del expresado señor dos pliegos y algunos papeles públicos que lleva consigo;

⁹⁰ Acosta de Samper, Soledad. *Biografía del General Joaquín Acosta*. Bogotá: Librería Colombiana. 1901.

⁹¹ Acosta de Samper, Soledad. *Op. cit.*

Rogerío Velásquez

2°. Le informará al estado político del Reino todo, poniendo delante la libertad y franqueza con que puede aproximarse a bocas de este río, entrar en comunicación con el Supremo Gobierno y tratar a la vez con el Comandante de la fragata *Los Andes*, procedente de Chile;

3°. Le hará presente que siendo éste el único puerto libre que sobre el Océano cuenta la Nueva Granada, se le ofrece esta ocasión de renovar sus servicios subiéndolo y protegiendo el comercio y las comisiones del Gobierno;

4°. Sin embargo de que aguardamos un gran número de elementos de Chile y también de Santafé, como por la distancia llegarán tarde para nuestras breves operaciones, y presentándose ahora la ocasión de hacer desaparecer la guerra del Sur, con el auxilio de este digno Jefe, le encargará lo necesario por lo pronto para el cumplimiento de nuestros proyectos;

5°. Con especialidad pedirá cuarenta mil cartuchos de fusil, y si no pólvora y plomo en parte para completar este número; fusiles, doce piezas de artillería de calibre de a 12 a 24 con sus correspondientes dotaciones; marineros; oficiales de marina; jarcias; carpinteros de ribera y galafates para cuatro buques con alguna tropa de línea y 400 fornituras;

6°. A los talentos y acreditada prudencia de este Jefe abandonará la meditación de las consecuencias favorables que resultarán a la Nueva Granada y a la causa entera de la nunca vista comunicación entre los escuadrones del Norte con el del Sur por el istmo de Tupicá;

7°. A los cuatro días de llegada debe volverse con los auxilios que por lo pronto se le presten, en un buque, ya sea en calidad de los servicios que comenzará a hacer este señor, o por el justo precio que será satisfecho a su llegada;

8°. Si por algún caso no estuviere el Almirante allí, y se hallase cerca, podrá detenerse hasta diez días con la certidumbre de que podrá volver, y si no, seguirá a Jamaica, y entregando al ciudadano Cabero el pliego, se interesará con él sobre el envío de quinientos fusiles con sus fornituras, y cuarenta mil cartuchos, y regresará de allí en el primer barco que venga.

Traerá, además, cuatro cornetas con sus instrumentos, cuatro clarinetes, y dos trompas del mismo modo.⁹²

Pero dejemos a Acosta en Providencia, y volvamos a Cancina que había partido de Nóvita el 16 de enero al encuentro de la corbeta *La Rosa de los Andes*, anclada en Buenaventura. Con armas y provisiones regresó por la misma vía del San Juan, con la idea de que el fuerte de Murri había sido atacado por los enemigos. Angustiado, aceleró la marcha. “Con la espada desnuda y lanzando gritos, sin dormir ni comer, alentando a los bogas, no les permitía un momento de descanso. Introducía el dedo índice de la mano derecha en el agua y no se encontraba satisfecho si la velocidad de la canoa no formaba una corriente que le hiciese llegar el agua hasta el codo. A la vez reclutaba en las orillas a todo hombre que consideraba capaz de manejar las armas.

Así llegó al Arrastradera de San Pablo. Allí se le informó que había necesidad de pasar a espaldas de cargueros terciadores las personas y objetos y una vez en el punto de El Tambo, debía buscarse nuevas canoas para seguir a Quibdó. El Coronel encontró dispendioso el traslado y dispuso pasar arrastrando las embarcaciones en que iban soldados y elementos. Toda la tropa y cuanta gente pudo poner en movimiento emprendieron el arrastre de las canoas, las cuales corrían en seco con igual velocidad que en el agua, impulsadas por el esfuerzo humano.⁹³

Del estado de la fortaleza de Murri, dice Acosta:

Los españoles habían levantado en Cartagena una expedición de 200 hombres y venían con una lancha cañonera y cuatro buques más de guerra a invadir el Chocó. Tardarían en llegar a lo más quince días, y nosotros nos hallábamos en la fortaleza improvisada sin municiones, sin pertrechos y por junto apenas contábamos cuarenta, soldados.

Las Provincias de Antioquia y del Valle del Cauca no podían socorrernos, porque no había tiempo de avisarles. Pero el entusiasmo por la libertad y el amor a la patria, todo lo pueden.

Gamba y Valencia partió a Citará a enganchar algunos soldados más, traer la artillería que pudiese hallar, y fundir todo metal que encontrara para hacer balas. Yo, —dice Acosta—, me quedé en Murri con la guarnición, un cañón grande y cuatro pequeños que habíamos

⁹² Acosta de Samper. Soledad. *Op. cit.*

⁹³ Contraloría General de la República. *Op. cit.*

Rogerío Velásquez

sacado de la goleta *Diana*. Situé éstos lo mejor que pude para defender la posición; felizmente los indios de los contornos se manifestaron en esta ocasión muy adictos a la independencia, y nos enviaron alguna pólvora.⁹⁴

Carlos Ferrer y Xiques se presentó en Murri el 29 de enero de 1820. De lo ocurrido en esa acción, cuenta Acosta:

Apenas había regresado el Comandante Gamba a Murri, se presentó el enemigo al frente de la fortaleza y atacó briosamente con un cañón, de a 24 que llevaba. Los españoles no aguardaban que la improvisada fortaleza pudiera defenderse con tanto valor. Durante diez días se vio asediada la valiente guarnición de Murri por las fuerzas españolas, sin que lograsen amilanarla, a pesar de lo exiguo de sus recursos. Viendo aquello y temiendo sin duda que llegasen a auxiliar a los patriotas de la capital del Chocó, el Comandante español, después de sufrir algunas pérdidas, resolvió retirarse.

Al ver que el enemigo se alejaba, los patriotas pensaron que aquello lo hacían para obligar a la guarnición a salir a perseguirlos, y entonces, fuera ya de los parapetos, acabar con ellos. Permanecieron, pues, detrás de los muros del pequeño fuerte, aguardando a que regresaran pero no fue así. Los españoles habían partido definitivamente, y cuando Gamba dio orden de que se pusieran en marcha para perseguirlos, era ya demasiado tarde, y se devolvieron sin haber logrado alcanzarlos. Dos días después llegó Cancino con cien hombres y pertrechos para reforzar a los sitiados.⁹⁵

Con el triunfo, muchos españoles radicados en Quibdó huyeron despavoridamente. Cancino designó jefe de la escolta que debía seguir la caravana de fugitivos, al odiado Juan Aguirre, con orden de decapitar a los que aprehendiese. Fue así como en el Brazo del Inglés, sobre el Atrato, hallaron la muerte Ramón, de Diego Jiménez, ex-gobernador del Chocó; Inocencio Cucalón Joaquín Andrade otros. Carlos Ferrer y Xiques escapó, para morir en Majagual, provincia de Cartagena, por orden de teniente José María Córdoba.

⁹⁴ Acosta de Samper, Soledad. *Op. cit.*

⁹⁵ Acosta de Samper, Soledad. *Op. cit.*

De regreso de la comisión, Cancino, ante el clamor de las familias perseguidas por Aguirre, pretextando no haber dado la orden por escrito, condenó al español a sufrir palos en las puertas de las casas de cada una de sus víctimas. En desagravio de la decapitación de Tomás Pérez, le hizo cortar las manos que, fritas en aceite, las expuso a la pública contemplación en el lugar donde tres años antes fuera colocada la cabeza del costeño inmortal.⁹⁶

De esta manera se liquidó para siempre el gobierno español en nuestra comarca. En adelante, seguiría la lucha contra los esclavistas, la pobreza y la ignorancia, hasta que el negro pudiese entrar al escenario de la vida civil con sus creencias y supersticiones, mitos, cantos y danzas, concepciones mágicas y psicometales del mundo, “libres sus padres, libres sus hermanos, libres los esposos y libres los hijos de su amor”, como lo quiso Bolívar, en oposición a las sentinas de los barcos de trata, los socavones y las marcas, las ventas y castigos infamantes, la estrechez económica y los cimarronajes permanentes.

–IV–

Noticias de los libertadores

1°. José María Cancino –Nació en Bogotá; en 1803. Hijo de don Salvador Cancina, fusilado en Cartagena por orden del general Morillo, llegó al ejército a la edad de catorce años. En su hoja de servicios, se lee:

Cancino José María, Alférez 2° –**Cuerpos donde ha servido:** En el Batallón de Milicias. En el Batallón Socorro. En el Batallón Barceloneta. En el Batallón Vanguardia. En el Batallón Guardias. En el Batallón N°. 1 de Infantería, Guardia Nacional.

Campañas y acción de guerra: Hizo la de Popayán en el año de 1813 y 1814 a órdenes del General Nariño, hallándose en las acciones de Alto palacé, Calibío, Juanambú y Tacines y en la de la Plata, a las órdenes del Comandante Pedro Monsalve, en la cual quedó prisionero, y sentenciado al 2°. de Numancia hasta que en Paipa se fugó. Pasó de

⁹⁶ González, Heliodoro F. *Emancipación del Chocó. Ejecución del Capitán Tomás Pérez en 1816*. Panamá: Imp. Santa Ana. 1909.

nuevo al Ejército Libertador de 1819. La conducta político-militar de este oficial ha sido la que por la Ley orgánica del ejército se exige.

Waldo Vanegas, Sargento Mayor de Infantería y Jefe del Estado Mayor de la 1ª Columna, del Ejército, certificó que la anterior hoja de servicios está formada conforme a los documentos presentados por el interesado, los cuales están arreglados al Decreto de 4 de Julio de 1833.

Bogotá, 25 de Julio de 1836. – Waldo Vanegas.

En 1836 tenía, treinta y tres años. Natural de Bogotá, soltero. – República de la Nueva Granada. – 15 de enero de 1811. Pito veterano. Tiempo de servicio en este empleo, 5 años, 5 meses, 25 días. 11 de Julio de 1816, Prisionero. Tiempo que duró en prisión, 8 años, 5 meses, 25 días. – Incorporado de nuevo a filas, 6 de Agosto de 1819. – Tiempo que figuró en filas de nuevo, 7 años, 5 meses, 4 días. – 1º. de Enero de 1827. – Sargento 1º. Tiempo que duró de Sargento 1º., 3 años, 7 meses, 2 días. Alférez 2º., 13 de Agosto de 1820. – Tiempo de Alférez, 2 años, 10 meses, 2 días. – Indefinido. 15 de junio de 1833. Tiempo de doble campaña, 2 años. Tiempo de servicio hasta el 15 de junio de 1833, 24 años, 4 meses, 28 días.

Se le consideró valor. Aplicación regular. Capacidad, regular. Conducta buena. Estado, soltero. En 1827 fue destinado al Batallón Vargas.⁹⁷

Posesionados los patriotas del territorio chocoano, Cancino se preocupó por organizar la administración pública, procurando en todos sus actos dar alivio a las clases desvalidas. En 1822 volvió con el cargo de gobernador, estableciendo, de acuerdo con la ley 14 de 1821, los cabildos y las autoridades indígenas. En 1823 fue gobernador por tercera vez y murió en su hacienda de Barragán, Provincia de Tuluá, en 1834.⁹⁸

2º. Nicolás Gamba y Valencia – Natural de Cartago. Sirvió la causa republicana desde 1814. Cuando los patriotas fueron vencidos en 1816, Gamba se ocultó hasta 1819, año en que volvió a presentarse para servir en las filas patriotas. Sirvió al Chocó con lucidez hasta

⁹⁷ Velásquez, Rogerío. *Op. cit.*

⁹⁸ Contraloría General de la República. *Op. cit.*

cuando se unió a Sucre a su paso por el Cauca, pero tuvo la desgracia de morir en ese mismo año en el combate de Guachí, 12 de septiembre de 1821.

3°. Joaquín Acosta – Nació en Guaduas el 28 de diciembre de 1800. Presente ante el Libertador, pidió un puesto en el ejército, plaza que se le confirió en el Batallón de Cazadores con el grado de subteniente. El 22 de septiembre de 1819 siguió al Cauca con la expedición que debía pacificar esa Provincia que gobernaba Simón Muñoz y sus secuaces.

Después de la campaña del Chocó, se incorporó de nuevo a su Batallón que acampaba en Popayán. Aquí sirvió activamente en favor de los patriotas que vencieron fuerzas de Sámano en Las Piedras y avanzaron hasta Cuchilla del Tambo, donde el 29 de junio de 1816 los realistas habían batido a los republicanos. El 22 de marzo de 1821 comandó la escolta de honor que acompañó a Sucre hasta Buenaventura, camino del Sur.

A fines de mayo de 1821, se dirigió al Chocó a estudiar las posibilidades de la comunicación entre el Pacífico y el Atlántico. La vía escogida fue la de San Pablo, que debería unir las corrientes de Atrato y San Juan.

Como secretario de gobierno de Cancino en 1822, Acosta conoce el territorio en toda su extensión. En este tiempo escribe sobre minas: trabaja en el proyectado canal del Arrastradera; instala la primera asamblea de Nóvita; traza rutas comerciales como las de Garrapatas a Naranjal, y, en busca de los indígenas, a quienes estudia ampliamente, atraviesa el golfo, cruza el páramo de Guanacas y las tierras tolimenses y vuelve a Bogotá, donde sigue trabajando al lado del general Santander.

Acosta fue geógrafo, hombre de ciencias, historiador, filántropo, profesor de Colegios, publicista del Semanario de Caldas y de los viajes de Boussingault a la América del Sur. Un gran colombiano que los campos de batalla, en lo mar, en las bahías, en los ríos, en las charcas lodosas del Atrato, labró con hierro y fuego los perfiles de su propia existencia.

Rogerío Velásquez

4. **Miguel Montalvo** – Había nacido en Honda en Abril de 1872. Educado en el colegio del Rosario, ejerció la abogacía en Bogotá. En 1810 fue uno de los más activos. Con el doctor Joaquín Vargas fue Relator de la Sala de Gobierno y de Hacienda. En 1812, en asocio de don Joaquín Caicedo y de don Tiburcio Echeverri fue a celebrar con el presidente de Tunja y otros altos personajes, los tratados de Santa rosa que no fueron cumplidos con los federalistas. Firmó lo acta de Independencia de Cundinamarca el 19 de junio de 1803. Hizo campaña del sur al lado de Nariño y asistió a los combates de Alto Palacé, Calibío, Juanambú, Tacines, Cebollas, egidos de Pasto y la batalla de palo. Fue enviado en comisión al Chocó hasta caer prisionero.⁹⁹

5. **Miguel Buch** –Español decidido por la causa republicana. Nombrado gobernador en 1814, sirvió con actividad y energía en la defensa de Antioquia, con hombres, armas y dinero. Defendió a Chocó en el Fuerte de Murri, en 1815, para terminar en Nóvita, después de resistir valientemente.¹⁰⁰

⁹⁹ Ospina, Joaquín. *Diccionario biográfico*. Bogotá: Editorial Águila. 1941.

¹⁰⁰ Ospina, Joaquín. *Op. cit.*